

Asunción, 25 de Setiembre de 2025

Datos de Verificación

Tipo de Verificación	Primera Comunicación	Usuario Verificador	edboy
Estado de la verificación	Verificación Finalizada	Fecha de Inicio de la verificación	miércoles 24/09/2025 12:36:11
Fecha de Cierre de la Verificación	miércoles 24/09/2025 13:41:23		

En representación de la UOC N° 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, me dirijo a Usted a fin de contestar las observaciones comunicadas por la DNCP a través de SICP, sicp@dncp.gov.py las mismas guardan relación con el procedimiento para la Obra **CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CAPITAL – PLURIANUAL - ID N° 469254.**

CONTESTACIÓN A LAS OBSERVACIONES

1. Falta remisión de resolución que aprueba el llamado

Del análisis de los documentos remitidos a través del SICP, se verifica que no ha sido remitido el acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante que aprueba el llamado. Se solicita tal omisión sea subsanada, para la publicación del llamado.

Comentario: Entre los documentos remitidos, no se visualiza la aprobación de la Máxima Autoridad. Favor ajustarse al Art. 40 inc. " d" dela Resolución DNCP N°230/25

Respuesta: Se remite lo solicitado.

2. Precios Referenciales

Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

Comentario: Favor remitir los documentos de respaldo utilizados para la elaboración del Dictamen de precios referenciales.

Respuesta: Se remite lo solicitado

3. Ubicación geográfica de obras

Se solicita realizar la ubicación geográfica de los lugares donde las obras serán ejecutadas, se recuerda la obligatoriedad de informar la misma con la comunicación de los llamados a contratación, cuyo objeto sea la ejecución de obras públicas, en los términos del inciso p) del Art. 3 de la Ley 2051/03. Res. DNCP N° 2477/18.

Comentario: Favor remitir el archivo indicando el sitio donde será ejecutada la obra. Art. 42 de la Resolución DNCP N°230/25

Respuesta: Se remite lo solicitado

Atendiendo a lo expuesto, se solicita de sus buenos oficios para su verificación y posterior difusión, a fin de dar cumplimiento a una necesidad de poner en condiciones las escuelas públicas.

Atentamente.



Diana Cabrera, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Municipalidad de Asunción